

CONVOCATORIA edebé

Editorial Edebé Educación México busca obras bilingües de literatura infantil y juvenil, escritas por autores mexicanos, para presentarlas en la **Convocatoria para la selección de materiales educativos bilingües Biblioteca SEP Centenaria 2022**.

PARTICIPANTES

- Participarán obras que estén escritas en una presentación bilingüe, es decir, tanto en español como en alguna lengua indígena de México.
- **No se aceptarán obras que sólo estén en idioma español.**
- **No se aceptarán obras bilingües cuyo segundo idioma sea ajeno a una lengua indígena mexicana.**
- El público al que deben ser dirigidas las obras son: Categoría 1, desde preescolar hasta tercero de primaria y Categoría 2, desde cuarto de primaria hasta tercero de secundaria.

PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS

- Las obras presentadas deben incluirse en alguno de los siguientes géneros:

CATEGORÍA 1

desde preescolar hasta tercero de primaria:

- Cuentos de aventuras y de viajes
- Cuentos de humor
- Cuentos de misterio y de terror
- Cuentos de la vida cotidiana
- Cuentos históricos
- Cuentos clásicos
- Diarios, crónicas y reportajes
- Mitos y leyendas
- Poesía
- Rimas, canciones, adivinanzas y juegos de palabras
- Teatro y representaciones con títeres y marionetas

CATEGORÍA 2

desde cuarto de primaria hasta tercero de secundaria:

- Narrativa de aventuras y de viajes
- Narrativa de ciencia ficción
- Narrativa de humor
- Narrativa de misterio y de terror
- Narrativa policiaca
- Narrativa de la vida cotidiana
- Narrativa contemporánea: (a) universal, (b) latinoamericana y (c) mexicana
- Narrativa histórica
- Narrativa clásica
- Diarios, crónicas y reportajes
- Mitos y leyendas
- Poesía de autor
- Poesía popular

- **Es deseable que las obras presentadas se enmarquen en alguna de las siguientes temáticas:**

1. Fortalecimiento del aprendizaje de lengua materna. Lengua indígena
2. Fortalecimiento del aprendizaje del pensamiento matemático
3. Fortalecimiento del aprendizaje de las ciencias
4. Fortalecimiento para el desarrollo de habilidades socioemocionales en el contexto de la pandemia de Covid-19
5. Fortalecimiento para el desarrollo de habilidades digitales en el contexto de la pandemia de Covid-19

- **No podrán participar los siguientes materiales:**

1. Libros de texto, de ejercicios o cuadernos de trabajo.
2. Libros para colorear.
3. Libros con calcomanías, estampados, piezas desprendibles, recortables, acompañados de juguetes, accesorios, elementos retractiles, discos compactos o en tercera dimensión.
4. Libros para bachillerato o educación superior.
5. Folletos, manuales, instructivos o libros acompañados de éstos.

- Se aceptan libros que incluyan ilustraciones. En caso de que estas hayan sido hechas por terceros, deberán acreditarse los derechos de cada ilustración.
- **No se aceptarán textos que únicamente estén en proceso de originales. Es decir, se busca que las obras estén terminadas y hayan pasado por un proceso de edición, con alguna propuesta de diseño o esté pendiente este proceso.**
- Se aceptan las ediciones de autor y las ediciones digitales (que no necesariamente hayan tenido impresión en físico).
- En caso de que el libro haya sido publicado anteriormente con alguna otra editorial, se debe acreditar que actualmente la obra **no cuente con compromisos editoriales y de comercialización de ningún tipo.**
- Enviar la obra, tal como aparece en la edición impresa y/o digital, en formato electrónico a la siguiente dirección de correo: **convocatoriabilinguese@edebé.com** con fecha límite el **28 de febrero**. Se acepta en formato PDF o Word. En caso de incluir ilustraciones, deben adjuntarse, de preferencia tal como aparecen en la edición impresa. El correo deberá contener, además de la obra, un documento adicional con los datos básicos del autor: nombre completo, número telefónico, país y ciudad de residencia, así como la categoría en la que están participando. Además, se incluirán dos declaraciones: la primera, donde estipule que quien envía posee los derechos de autor sobre la obra; la segunda, que no existe algún otro compromiso editorial o comercial. En caso de que el libro cuente también con edición digital, se deberá adjuntar en el mismo mensaje.
- **Es deseable, más no necesario, que las obras estén registradas ante el INDAUTOR.**
- Los autores se comprometen, por escrito, a permitir a la **editorial Edebé Educación México** el registro de los títulos en las fechas previstas de la Convocatoria para la selección de materiales educativos bilingües Biblioteca SEP Centenaria 2022. La convocatoria puede consultarse en la siguiente dirección: https://www.librosdelrincon.sep.gob.mx/assets/pdf/00-Index/convocatoria_b_bc.pdf

SELECCIONADOS

- En caso de ser seleccionado, se contactará a los autores vía correo electrónico y/o contacto telefónico.
- Los autores aceptan que, de ser seleccionados, no retirarán su obra, si no es por el consentimiento mutuo de ambas partes.
- Las obras seleccionadas serán enviadas para participar como parte de la **Convocatoria para la selección de materiales educativos bilingües Biblioteca SEP Centenaria 2022**.
- En caso de que los materiales sean aceptados en la Convocatoria para la selección de materiales educativos bilingües Biblioteca SEP Centenaria 2022, los autores firmarán un contrato de acuerdo con los términos legales y económicos tanto de la editorial como los determinados por la Secretaría de Educación Pública, así como una cesión de derechos para la publicación en la Biblioteca SEP Centenaria 2022 en los términos establecidos por el contrato.

En caso de que los materiales sean aceptados en la Convocatoria para la selección de materiales educativos bilingües Biblioteca SEP Centenaria 2022:

- ◇ Los autores se comprometen a modificar su obra con los editores para una óptima publicación de acuerdo con las necesidades y tiempos que establezca la Secretaría de Educación Pública.
- ◇ Los autores ceden que los parámetros de edición, corrección de estilo, cuidado de edición e ilustraciones que requiera hacerse sobre la obra publicada, son exclusiva responsabilidad de la editorial, por lo que el autor no podrá tomar parte en ellos.
- ◇ Los autores recibirán un anticipo y posterior a la publicación el pago correspondiente a las regalías, de acuerdo con los acuerdos negociados.
- ◇ Los autores aceptan la utilización publicitaria de su nombre e imagen exclusivamente para promoción de su libro, de acuerdo con los términos que establezca la Secretaría de Educación Pública.
- ◇ Los autores deberán emitir factura fiscal, al momento de firmar el contrato de regalías, para realizar los trámites que sean necesarios.

- **La obra será publicada en los términos que establezca la SEP.**